

# El Comercio.

N.º 3794.

MIÉRCOLES 1.º DE MAYO DE 1850.

5 ctos.

## CÁDIZ 1 DE MAYO.

EL NACIONAL y EL PROGRESO tienen un espíritu de partido tan pronunciado que por la cosa mas tenue y mas insignificante que se refiera á sus amigos políticos, serian capaces de promover una pelémica cada dia, aun á riesgo de cansar á sus lectores con discusiones estériles y ociosas.

Apenas pasa dia en que los dos periódicos progresistas no tengan ocasion de repetir sus eternas acusaciones contra el partido moderado; y rara vez nos tomamos nosotros el trabajo de contestarles; porque si nuestras tareas no habian de tener otro objeto que repetir diariamente lo que el público está cansado de oír, concluiríamos por bastiar á todas las personas que leen periódicos y que los leen con la esperanza de encontrar en ellos algo que interese por la novedad.

Pero he aquí que al desmentir nosotros antes de ayer la noticia dada por EL NACIONAL de que el señor Cortina habia sido llamado á palacio, digimos por incidencia, y solamente por incidencia, que el partido progresista no existe mas que en el nombre, porque fraccionado en cien parcialidades distintas carece de un verdadero pensamiento de gobierno. No bien trazó nuestra pluma estas palabras, EL NACIONAL y EL PROGRESO impulsados por un mismo sentimiento y como si viesan ya amenazado á su partido de algun espantoso cataclismo, resolvieron salir á la palestra para hacer ver á todo el mundo que el partido progresista está unido y que respecto á union y buen acuerdo no hay nada que pedirle.

Pero no es esto solo: estamos seguros, segurísimos, de que si nosotros cometiésemos ahora la torpeza de aducir argumentos para demostrar que el partido progresista está fraccionado y disuelto, EL NACIONAL y EL PROGRESO seguirían adelante con su tema hasta

que á nosotros se nos acabase la paciencia necesaria para replicarles, y pasaríamos así los dias, las semanas y aun los meses entreteniendo, ó mejor dicho, fastidiando al público con una polémica de la cual no sabemos que pudiese resultar provecho para nadie.

No haremos tal seguramente. —¿Es verdad que el partido progresista está unido como afirman EL NACIONAL y EL PROGRESO? Entonces todos nuestros esfuerzos para negar el hecho serán impotentes ante la realidad del hecho mismo. —¿Es verdad que el partido progresista está dividido y disuelto como nosotros creemos? Entonces escriban cuanto quieran EL PROGRESO y EL NACIONAL: acúsenos, si así les place, hasta de calumniadores: la verdad no dejará de ser verdad, porque se empeñen nuestros colegas en desfigurarla. Polémicas de esta especie á nada conducen. En cuestiones de doctrinas, la discusion tiene un objeto y un objeto útil; pero en materia de hechos, en que no cabe otra argumentacion despues de haber hablado mucho, que un *si* ó un *no*, nada se consigue con escribir artículos y mas artículos como no sea achicar, empequeñecer la mision de la prensa periódica.

EL NACIONAL y EL PROGRESO no se contentan con negar la division del partido progresista. Haciendo esto solamente habrian dejado incompleta la obra: era necesario dar á la cuestión el mismo giro, exactamente el mismo que han dado cien veces y que darán todavía otras tantas á las discusiones de ese género. —Los moderados son los que están divididos, ellos son los que no se entienden ni pueden entenderse entre si. —He aquí la gran argumentacion de nuestros queridos cofrades. Y bien: ¿qué es lo que se saca en claro, qué es lo que se deduce de la division del partido moderado? —¿Que se ha incapacitado para gobernar? Dividido lo estáis presentando hace siete años, y siete años hace, sin embargo,

que ocupa el poder mal que os pese á vosotros y á vuestros amigos. Así hemos vivido hasta ahora: ¿no podremos vivir del mismo modo en lo sucesivo?

En cuanto al número de fracciones que encierra en sus filas el partido moderado, los dos periódicos progresistas no están de acuerdo. Según el NACIONAL son dos: la de los *empleados y aficionados á relumbrones*, y la de los *independientes*. —Segun EL PROGRESO, son tres: la del general Narvaez, la del señor Rios Rosas y la de los *independientes*. —En todo esto lo que hay de chistoso es la ocurrencia verdaderamente original y peregrina de presentar como una fraccion politica, como una fraccion del partido moderado á esos que nuestros colegas llaman *independientes*. La independencia comprendida de cierta manera, la independencia que consiste en no pertenecer á ningun partido, es tan antigua como los partidos mismos. Gran novedad es por cierto que haya ahora *independientes* de esa especie.

Concluirémos con dos palabras para EL PROGRESO y dos palabras para EL NACIONAL.

Para EL PROGRESO. —La suposicion de nuestro colega de que preferimos un ministerio absolutista á un ministerio progresista es completamente arbitraria: nosotros no hemos dicho tal cosa, ni tal cosa se deduce de nuestro artículo de antes de ayer.

Para EL NACIONAL. —El párrafo de la carta de nuestro corresponsal de Madrid que copia ayer el periódico progresista no dice lo mismo que decia la correspondencia autógrafa que recibieron los tres periódicos de la plaza. No existe, pues, contradiccion entre nuestras palabras y las noticias que directamente hemos recibido, y tenemos razon para asegurar que si bien han sido graves los sucesos de palacio *hay una grandísima exageracion; por no decir una falsedad completa, en todo lo relativo á las medidas que se atribuyen al mi-*

nisterio contra una augusta persona.

De San Fernando nos dicen que el vapor de guerra *Vulcano* se está preparando en el Arsenal de la Carraca con el fin de conducir á Valencia al señor duque de Montpensier. Esta noticia no la hemos oído hasta ahora: la damos según se nos comunica, á pesar de que no sabemos que aquel augusto personaje deba emprender tal viage. No sería imposible, sin embargo, que debiendo trasladarse á Madrid S. M. A. para asistir á las ceremonias consiguientes al alumbramiento de S. M. la Reina, hubiesen resuelto verificarlo por Valencia.

En la misma carta de San Fernando se nos dá la noticia que tomamos ayer de los periódicos de Madrid, sobre la formación de una escuadrilla que á las órdenes del capitán de navío don Cristóbal Mollen, debe reunirse á mediados de este mes, no en nuestra bahía como se ha dicho, sino en el Mediterráneo, y que se compondrá de la corbeta *Mazarredo*, de los bergantines *Valdez*, *Volador* y *Rscipion*, de la goleta *Cruz*; de los pailebots *Gaditano* y *Vidusoá* y del vapor *Península*.

Esta medida ha merecido la aprobación de nuestros marinos, porque servirá para proporcionar á los oficiales y guardias marinas de dichos buques, los conocimientos prácticos que son indispensables para formar en escuadra. Con el mismo objeto de facilitar la instrucción de la juventud dedicada al servicio de nuestra nación armada, sería conveniente promover expediciones á puntos lejanos, lo que ofrecería también la ventaja de que el pabellón español ondease en todos aquellos puntos del globo á donde fuese necesaria su presencia para proteger los intereses de nuestros compatriotas.

Asegúrase que ha quedado sin efecto la real orden por la cual era confinado á Canarias el respetable general Vigodet. Mucho celebraremos que esta noticia se confirme.

Hemos oído decir, y no respondemos de la certeza de esta noticia, que el gobierno ha dirigido una orden á Filipinas para que la corbeta de guerra *Ferrolana*, destinada al viage de circunnavegación, regrese inmediatamente á la Península.

Ayer hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 24 de Marzo. Como son de la misma fecha que las noticias publicadas hace

pocos días, nada encontramos en ellos que merezca referirse.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 27.

(De la hoja autógrafa.)

Los rumores de crisis que hasta ayer han tenido propaladores y sostenedores, hoy, á las cuatro y media, parecen completamente amortiguados. Esto no quita para que los opositores de cierto género, no sostengan que todavía no hay nada arreglado, lo que quieren probarlo con la falta del decreto concediendo al rey el gobierno de palacio. Pero esta dificultad la allanan los ministeriales de dos modos distintos. Unos niegan que el gobierno esté dispuesto á dar semejante decreto, y otros, concediendo que lo del decreto ha sido acordado, suponen que este no ha aparecido ya en la *Gaceta*, por no haber convenido todavía el rey y los ministros en los términos con que debe redactarse; porque, según añaden, el ministerio no quiere más que anular el decreto por el que se quitó al rey el gobierno de palacio, y el rey exige que terminantemente se declare que se le devuelve la dirección del patrimonio.... Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el ministerio se encuentra al parecer enteramente fuera de la trabajosa crisis porque ha pasado en estos últimos días.

Personas hay que ponen en duda lo de la proximidad del andamiento de las relaciones oficiales de España é Inglaterra. Pero nosotros creemos poder asegurar que la reconciliación se hará pública dentro de muy pocos días; tan pocos, que el señor Isturiz tiene ya órden á lo que se dice para estar dispuesto á salir para Londres á ocupar su antiguo puesto.

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Sábado contiene una real orden mandando que en todas las aduanas del reino se admitan á despacho las pecheras, cuellos, camiselines, pañuelos, tiras y demas efectos de algodón bordados á mano que se hallen enteramente concluidos.

Contiene también otra del ministerio de Marina, nombrando asesor del juzgado del tercio y provincia marítima de Cádiz á don Javier Romero, asesor que era de Puerto-Real.

La *Epoca* hace observar que estamos respecto á España, en un periodo de calma y con este motivo dice.—No hay probabilidad alguna de crisis ministeriales, ni de conflictos políticos de ningún género, y las relaciones del gabinete con todas las influencias de palacio son altamente cordiales. Para el alumbramiento de S. M. serán convocados nominalmente, según parece, los señores senadores y diputados, para que los que quieran puedan asistir á este fausto suceso, y hasta setiembre no se reu-

nirán estas ó nuevas cortes para la jura del heredero del trono. La creencia general es que si el gabinete actual continúa en el poder, las cortes serán disueltas el 30 de Julio ó el 15 de Agosto, convocándose el nuevo parlamento para mediados de Setiembre. Sin embargo, nada de esto es definitivo, y todo pende naturalmente de los sucesos que puedan realizarse, tanto en el interior como en el extranjero.

Según el mismo periódico, el Viérnes por la tarde S. M. la Reina acompañada de su augusto esposo, estuvieron á felicitar á la reina madre con motivo de sus días. La entrevista fue en extremo cordial, como lo es hoy el estado de las relaciones entre toda la familia real y de esta con el gabinete.

S. A. R. la Serma. señora infanta doña María Luisa Fernanda, con su esposo el duque de Montpensier, se esperaban en Madrid para el 15 de Mayo.

También para la misma época iría el infante don Francisco de Paula.

«La dimisión del marques de Alcañices (dice también la *Epoca*) no está admitida, y se cree que este incidente no tendrá consecuencias. También nos parece tendrá el mismo resultado la renuncia que según algunos diarios, había hecho el general Sanz del mando que desempeña en el cuerpo de alabarderos, si es cierta esta dimisión, que lo dudamos.»

El señor don Félix Garcia, gefe político que ha sido de Ciudad-Real y Lérida, acaba de ser nombrado gobernador de Lugo. El señor Feijóo, que desempeñaba este cargo, pasa á la magistratura.

Bolsa del Sábado.—Títulos del 3 p<sup>o</sup> á 30 1/4 p.; del 4 á 12 1/2 p. Vales no consolidados á 5 3/4 p. Cupones no capitalizables á 7 3/8 papel. Deuda negociable á 5 3/4 papel. Deuda sin interés á 3 15/16 p. Láminas provisionales á 3 7/8 p. Inscripciones del 4 y 5 p<sup>o</sup> de participes legos á 11 5/8 p. Billetes del Tesoro, cobrada la 4.ª parte, á 90 1/2 p. 90 dinero.—Después de Bolsa: queda dinero para el 3 p<sup>o</sup> á 30.3/16 1/8: para el 5 á 12 9/16 1/2 d.: para los cupones á 7 d.: deuda sin interés á 3 7/8 d.

La hoja autógrafa dice haber visto una carta de Barcelona escrita el 24 á última hora en que se dan noticias de gravedad suma á las que no creemos deba darse entero crédito, pero que coinciden perfectamente con la conspiración que se dice descubierta en aquella capital. La carta en cuestión, asegura con referencia á noticias que dice haber recibido su autor de Paris que á principios de Junio entrarán de Francia por la frontera de Cataluña dos expediciones carlistas, la primera mandada por Cabrera, quien se correrá al Bajo Aragón y la segunda á las órdenes de Elio, Gomez y un general ruso, los que después de dejar instalados en la montaña de Cataluña á Marzal, Tristany y otros pasarán con su gente á Navarra, á donde habrá llegado ya por agua el conde de Montemolin acompañado de algunos generales españoles, austriacos y rusos.

Creemos que estas noticias no se fundan más que en rumores y en rumores que deben ser acogidos con reserva.

Por parte telegráfico recibido de Valencia se sabe que el día 25 terminaron completamente los

digustos á que habia dado lugar al cambio de la moneda catalana, y que esta continuaba circulando sin dificultad de ningun género.

Dícese que el gobierno ha prorogado el término de la circulacion, y que en este plazo cuidará de recogerla por cuenta del estado.

Los diarios valencianos son del 25, y principalmente se ocupan de la miseria que aflige á aquellas provincias. La sequia prolongada tiene paralizados los trabajos del campo

## CORREO ESTRANJERO

### FRANCIA.

Las correspondencias de Paris hablan de nuevos trabajos del partido revolucionario para agitar la Francia. Por lo demás, los periódicos de aquella capital no traen nada importante. El gobierno ha presentado á la asamblea los presupuestos. Los ingresos se calculan en 1,292,633,639 francos. Las contribuciones directas suben á 403 millones de francos. El presupuesto de gastos aun no le tenemos por completo.

En la bolsa de Paris del 22 habian bajado algo los fondos, quedando el 5 p<sup>o</sup> á 89-20 y el 3 á 55-45. Atribuíase esta novedad á los escritos que Mr. Proudhon y otros habian publicado, rebajando las glorias adquiridas, señaladamente en las jornadas de Junio, por el candidato moderado para las próximas elecciones monsieur Leclerc.

### ITALIA.

Los periódicos de Paris refieren con referencia á la Gaceta de Hamburgo que al pasar Su Santidad frente al palacio Chigi hubo una explosion preparada secretamente. El hecho es cierto y se atribuye á las sociedades secretas que se propusieron por este medio turbar la alegría general que causó la llegada del Pontífice. El 14 no ocurría la menor novedad en Roma.

### ALEMANIA.

Los periódicos alemanes contienen noticias interesantes relativas al parlamento de Erfurth. La cámara popular habia terminado la revision de la constitucion, habiendo resuelto la grave cuestion, que estaba pendiente y que tantos dias le habia ocupado sobre el derecho de declarar la guerra y de hacer la paz. Ese derecho pertenecerá, segun la decision de la cámara, al poder ejecutivo del estado, restricto en todos los casos, excepto en aquellos en que la otra parte interesada sea uno de los estados alemanes que han permanecido fuera de la union.

Lo que hay de grave en todo esto es que el gobierno prusiano que ha convocado al parlamento de Erfurth no aprueba ahora su conducta y que entre el uno y el otro existen, segun parece, diferencias que van tomando un caracter grave.

## Remitido.

Señores Redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: por una casualidad he llegado a saber de un modo positivo que á una persona de esta plaza que compró al Estado una finca de muy poco valor en Jerez de la Frontera nombrada Escuela de vecinos, se le trata de despojar de ella en virtud de real orden espedita por el ministerio de Hacienda. En 11 de Diciembre de 1849 pagó dicho individuo la quinta parte de la subasta y le fué dada posesion de ella por la Hacienda con todas las formalidades debidas, y por el juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio se le espidió el correspondiente titulo.

Tranquilo el interesado con haber cumplido cuanto se previene para ser el verdadero dueño de la finca, ha procedido á arrendarla y á practicar cuanto ha considerado conveniente á sus intereses, mas se encuentra ahora con que se trata de despojarse de la finca en virtud de dicha real disposicion, cosa tan inaudita y tan fuera de las leyes que solamente viéndolo se pueda creer. Si llega á consumarse este atentado ningun comprador de bienes del Estado puede contar con ellos mediante á que están á la merced de la voluntad de un ministro. Los argumentos que podrian manifestarse son tantos que escuso enumerarlos, mucho mas cuando es de esperar que tanto el señor gobernador de la provincia como ustedes llamarán la atención del gobierno para que suspenda su resolucion que atenta á la propiedad, es contraria á toda ley, y pondrá en alarma á todos los poseedores de bienes del Estado.

Sirvanse ustedes publicar estos renglones en su apreciable periódico con las observaciones que gusten y dispongan de su afectísimo s. s. s.—M. L.

## CRÓNICA LOCAL.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.—Hoy Miércoles 4.º de Mayo á las siete y media de

la tarde, continuará la discusion sobre el siguiente tema.

«Defensa filosófica de las disposiciones del código penal en orden al aborto, estupro y adulterio.»

Anoche se ha ejecutado en el teatro Principal la siempre aplaudida ópera del inmortal Rossini *El Barbero de Sevilla*. Ha sido muy bien cantada por toda la compañía y espe ialmente por la señora Branvilla y los señores Verger, Assoni y Porto que se han esmerado en sus respectivos papeles: el público los ha aplaudido repetidas veces, haciéndoles salir á la escena al final de la ópera.

## NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el teniente coronel don Joaquin Berni, primer comandante del regimiento infanteria de Albuera.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones: Albuera. De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 30 de Abril  
23 reses mayores..... de 25 1/2 á 28 1/2 cuartos libra.  
60 terneras..... á 03  
5 carneros..... á 24  
Torre-Lopez.

CONSULAT DE LA REPUBLIQUE FRANCAISE EN ANDALOUSIE.—Adjudication d'un emprunt á la grosse, aventure.

Le mercredi 4.º mai 1850 á l'heure de midi il sera procédé en la Chancellerie du Consulat de la République française en Andalousie, á l'adjudication d'un emprunt á la grosse, dont le minimum sera de vingt trois milles réaux vellon, au profit du Brig. la Ville d'Amiens, entré de reláche forcée dans le Port de Bonanza prés de Sanlúcar de Barrameda, autorisé par une ordonnance de Monsieur le Consul de France en date de ce jour.

Les soumissions devront étre déposées, cachetées, en la Chancellerie de ce Consulat et ne seront ouvertes qu'an moment de l'adjudication.

Cádiz le 27 avril 1850.—Le Chancelier, Nehoul.

### TRADUCCION.

CONSULADO DE LA REPUBLICA FRANCESA EN ANDALUCIA.—ADJUDICACION DE UN EMPRÉSTITO A LA GRUESA, AVENTURA.

El Miércoles 4.º de Mayo á las 12 de su mañana se procederá en la cancilleria del consulado de la Republica francesa en Andalucía á la adjudicacion de un empréstito á la gruesa, cuyo minimum será de veinte y tres mil reales vellon, en beneficio del bergantin la «Ville d'Amiens», que entró de arribada en el puerto de Bonanza junto á Sanlúcar de Barrameda, cuyo empréstito esta autorizado por una orden del señor Consul de Francia, con fecha de hoy.

Las proposiciones deberán éstar depositadas, cerradas, en la Cancilleria de este Consulado y no se abrirán sino al tiempo de verificarse la adjudicacion.

Cádiz á 27 de Abril de 1850.—El Cancellér, Nehoul.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Felipe y Santiago, ap.—Misa.

JUELO.—Está en la iglesia de Capuchinos.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Alojados.
Al salir el sol.	12 s. 0.	30, 00.	0.	Nubleda.
Medio día....	16 1/2 s. 0.	30, 00.	OSG.	Idem.
Al pon. el sol.	14 1/2 s. 0.	30, 00.	0.	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY (T. M.)

Salé el sol á las 5 y 7 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 47 minutos de la tarde.  
Salé la Luna á las 11 y 26 minutos de la noche y se pone á las 8 y 52 minutos de la mañana.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 56 minutos y 57 segundos.

### MAREAS DE HOY (T. M.)

Primera alta á las 4 y 59 minutos de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y 8 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 19 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 20 minutos de la noche.

## PORTE MERCANTIL.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

#### BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

Del Funchal en 6 días, fragata rusa de guerra de 52 cañones Pallas, su comandante el c. de navio Boris Nordman.

De la Habana en 35, bergantin español Correo N. 8, don José Luis Merceros, con correspondencia, azúcar y otros efectos, á los Ss. Abarzuza hermanos.

De Dublin en 43, bergantin ingles Harmony, cap. G. Messervy, en lastre, á Shaw.

De Ciotat y Algecires en 8 horas, vapor español Segundo Gaditano, don José Maria Soulé, con mercancías, á don José Maria Boom.

De la Isla Cristina en 2, laud español San Rafael, José Maria Serrano, con sardinas prensadas.  
De Sevilla en 4, barca idem Buenagui, Dionisio Berénguer, con aceyte y otros efectos.  
De id. en 4, charanguero id. San Antonio, José Cantillana, con trigo y otros efectos.  
SALIDOS.

Para Hamburgo, fragata rusa Hoppet, c. H. Kurtiu, con vino.

Para Londres, fragata inglesa Australasian Packet, c. William King George, con vino.

Para Malaga, pailebot español San Macrino, don Manuel Brabo, con maiz y otros efectos.

## Buques á la carga.

### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Se prepara para dar la vela con dichos destinos á la mayor brevedad la hermosa fragata española paquete ESTREMO DOLORES. Admite pasajeros á quienes su acreditado capitán don Domingo Riera distinguirá con un trato esmerado.—Consignatario Abarzuza hermanos.

### PARA LA HABANA.

Se alista para dar la vela á la mayor brevedad la muy velera fragata española ASIA. Tiene contratada mucha parte de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece las comodidades que proporcionan sus dos excelentes camaros con 6 marotes cerrados, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel R. Corvera tiene tan acreditado en sus anteriores viajes.—Se despacha por don Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

### PARA LA HABANA.

La acreditada, sólida y velera goleta española INTREPIDA, se alista para dar la vela dentro de muy pocos dias, cuenta con gran parte de su carga; admite el resto y pasajeros, á los cuales su capitán don Pedro Juan Orts ofrece un excelente trato y buenas comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

## BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

### Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 16 del próximo mes de Mayo á las 12 del día, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurre para los indicados puertos, el alférez de navio graduado D. Benito de Carricarte, capitán de la fragata española HISPANO CUBANA, correo núm. 2, para hacerse en seguida á la vela. Admite pasajeros que serán perfectamente tratados. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

### PARA EL CARRIL EN DERECHURA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español DOLORES, su capitán don Andres Rodriguez; se le da la vela de carga y solo admite pasajeros por los que tiene buena comodidad.—Se despacha calle de Villalobos, almacén de comestibles.

### PARA LA HABANA.

La hermosa y velera fragata española la GUIA DE VIGO, su capitán don Ramon Martinez saldrá del 20 al 25 de Mayo. Admite carga á flete y pasajeros.—Informar su consignatario don Ricardo Lacassaigne calle del Balaarte núm. 148.

### PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo Núm. 2 (GORZO),—Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

### PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela del 10 al 15 del próximo Mayo la hermosa y muy velera fragata española VENUS, admitirá alguna carga á flete y pasajeros á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Dalleet, el esmerado trato que tiene de costumbre.—Se despacha en la calle de San Miguel, núm. 28.

### PARA YARMOUTH.

Será despachada inmediatamente la goleta inglesa FERONIA, capitán J. R. Mathew; admite tan solo un pequeño resto de carga.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Balaarte, núm. 124.

### SE FLETA para cualquier puerto de Europa.

El queche holandés ANTE SLEESUYK, de porte de 100 toneladas, capitán L. G. de Jonge.—Consignatarios, los señores Van-Herk hermanos, plaza de San Agustín, número 74.

### PARA SANTIAGO DE CUBA,

con escala en Puerto-Rico.

Se alista para dar la vela en fines de Mayo la hermosa y muy velera fragata española nombrada PRECIOSA VICTORIA, su capitán don Fernando Gutierrez. Solo puede admitir pasajeros, á los que ofrece las mayores comodidades y el mas esquisito trato. Tiene camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos, y se dá pan fresco durante el viaje.—La despacha don Agustin Rodriguez, calle de Juan de Andas, núm. 132.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
1	de la mañana.	7 1/2	de la mañana.
2	de la tarde.	2	de la tarde.
3	de idem.	4	de idem.

Jueves 2.		de la mañana		7 de la mañana	
de la tarde		de idem		8 de idem	
de idem		de la tarde		2 de la tarde	
de idem		de idem		4 de idem	
Viernes 3.					
1 1/2 de la mañana		7 1/2 de la mañana		7 1/2 de la mañana	
3 de la tarde		9 1/2 de idem		9 1/2 de idem	
5 de idem		4 de la tarde		4 de la tarde	

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
Dia 1.			
9 de la mañana		6 3/4 de la mañana	
1 1/2 de la tarde		9 3/4 de idem	
4 1/2 de idem		2 1/4 de la tarde	
Dia 2.			
9 de la mañana		6 3/4 de la mañana	
12 de idem		9 3/4 de idem	
1 1/2 de la tarde		1 de la tarde	
2 1/2 de idem		2 1/4 de idem	
4 de idem		3 1/2 de idem	
5 de idem			

**ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.**

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 1.			
9 de la mañana		7 1/2 de la mañana	
1 1/2 de la tarde		10 3/4 de idem	
4 1/2 de idem		3 1/4 de la tarde	
Dia 2.			
9 de la mañana		7 1/2 de la mañana	
1 1/2 de la tarde		10 3/4 de idem	
4 de idem		3 de la tarde	

**ENTRE PUERTO REAL Y S. FERNANDO.**

DIA 1.		DE PUERTO REAL		6 3/4 de la mañana		9 3/4 de id.	
3 1/2 de la tarde		DE S. FERNANDO		1 1/2 de la tarde			
Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.							
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.							

Viajes que harán en el presente mes de Mayo los vapores siguientes.

**El Teodosio.**

De Sevilla a Sanlúcar y Cádiz.		De Cádiz a Sanlúcar y Sevilla.	
Sábado...	4 8 de la mañana	Lunes...	6 7 de la mañana
Miércoles...	8 de idem	Viernes...	10 10 de idem
Lunes...	13 8 de idem	Martes...	14 14 de idem
Viernes...	17 8 de idem	Sábado...	18 6 de idem
Martes...	21 8 de idem	Jueves...	23 9 de idem
Sábado...	23 8 de idem	Lunes...	27 10 de idem
Miércoles...	29 8 de idem	Viernes...	31 12 de idem

**El Adriano.**

De Sevilla a Sanlúcar y Cádiz.		De Cádiz a Sanlúcar y Sevilla.	
Jueves...	2 8 de la mañana	Miércoles...	1 11 1/2 de la mañ
Lunes...	6 8 de idem	Sábado...	4 6 de idem
Viernes...	10 8 de idem	Miércoles...	8 8 de idem
Miércoles...	15 8 de idem	Sábado...	11 10 de idem
Sábado...	18 8 de idem	Jueves...	16 12 de idem
Jueves...	23 8 de idem	Martes...	21 8 de idem
Lunes...	27 8 de idem	Sábado...	25 10 de idem
		Miércoles...	29 11 de idem

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Simon Gabriel, debe llegar a la bahía de Cádiz el 10 del corriente y saldrá el 12 del mismo, al cerrar puertos, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna, y carga solo para los tres últimos puertos.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica. 40

El vapor español SEGUNDO GADITANO defenderá su salida hasta el Viernes 5 de Mayo, a las 7 de la mañana. 2

**ANUNCIOS.**

**EDICTO.**

Aprobado por el Excmo. señor gobernador de la provincia, el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta de 147 fanegas, 3 celemines de trigo ecstistentes en la panera delósito de esta ciudad, se publica el remate por 8 dias, bajo la cantidad de 50 rs. fanega que resulta del aprecio: el expediente se hallará de manifiesto en la secretaria del I. ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en juicio tendrá lugar el dia 6 de Mayo próximo en las casas capitulares, abriéndose los estrados a las 12 de la mañana y terminándose el remate a las 2 de la tarde: la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periodicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipoteca y el importe del papel del sello 5.º y 4.º correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa Maria 29 de Abril de 1850.—El alcalde corregidor interino Juan Bela.—Pedro Antonio Pacheco, secretario

dose los estrados a las 12 de la mañana y terminándose el remate a las 2 de la tarde: la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periodicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipoteca y el importe del papel del sello 5.º y 4.º correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa Maria 29 de Abril de 1850.—El alcalde corregidor interino Juan Bela.—Pedro Antonio Pacheco, secretario

**Martillo Gaditano.**

Están de manifiesto los efectos que han de subastarse el Lunes, Martes y Miércoles, a saber: Loza suelta y en bajillas de 8 personas. Una cómoda escribana. Tres cuadros de costumbres andaluzas. Cortes de chalecos. Pañuelos blondeados. Id. de raso y gros. Chales diferentes. Abanicos de nacar. Un cuadro de San Juan de Dios espirando. Lienzos, mantelerías, y toallas. Dier y siete docenas cerraduras de 3 pulgadas para baul. Una id. id. de 3 1/3 id. Diez y seis id. id. de 4 id. Cuatro id. dobles asas, de 3 id. Y otros efectos.

**En la calle de Cobos, número 257, frente a la de Villalobos, se realizan una porción de existencias de géneros en los baratísimos precios siguientes:**

Mantillas de almagro, punto cuadrado, a 11 duros. Velos mantillas de id., a 11 duros. Vestidos de linó de mucho gusto, a 32 rs. corte. Pañuelos de bareg con listas de seda, de 9 1/4, a 30, 38, 46 y 65 rs. Dichos de 5 1/4 a 9 rs. Dichos de 6 1/4 a 15 rs. Chales de bareg con listas de seda, a 18 y 22 rs. Pañuelos de espartillo de 4 y 5 1/4, a 4, 5 y 6 rs. Plagasteles de 4 1/4 de ancho, a 4 rs. vara. Irlandas de puro hilo, a 5 1/2, 6, 6 1/2, 7 y 8 rs. vara. Brelaña de puro hilo, a 38 rs. pieza. Primaveras de lana dulce para pantalones, a 2 1/2 rs. corte. Dichas mas superiores a 27 rs. corte. Dichas negras a 6 1/2 y 9 rs. vara. Merinos negros, dobles, a 28 rs. vara. Dichos id. mas superiores, a 34 rs. vara. Dichos de color, a 28 rs. vara. Chalecos de seda franceses, a 22 rs. corte. Dichos de entre tiempo, a 12 y 15 rs. corte. Driles franceses de puro hilo, de colores, a 6 1/2 y 9 rs. vara. Dichos blancos superiores, a 8 1/2 rs. vara. Prinetas negras y de colores para paletós, a 6, 10 y 12 rs. vara. Olan de puro hilo estampado de colores, a 5 1/2 rs. vara. Piezas de mirinaques de 8 varas de largo, a 6, 8, 12 y 13 rs. Piezas de guinanas de 8 varas, a 2 rs. Piezas de mahón de su color, clase rica, a 20 rs. Pañuelos de soiaré de varios colores, a 9 y 11 rs. Pañuelos de espuma adamascados de 9 1/4, superiores, a 6 1/2 duros.

**Depósito general de efectos de comercio, calle de Comedias, núm. 31.**

En dicho establecimiento se realizan Mahones de su color legitimos de India a 21 rs. pieza de 8 varas. Pañuelos de varees, de 17 a 100 rs. Primaveras de 5 a 9 rs. Driles de puro hilo de 4 a 14 rs. varas. Organdinas, liños, varees y otros efectos a precios equitativos. Además se ha recibido un hermoso surtido de vino que se venderán a los precios siguientes: vino generoso a 2 1/2 rva. la botella, id. moscatel a 23 cuartos, manzanilla superior a 3 rs., vino blanco a real y medio, la cabida de la botella es de cuartillo y medio cumplido; siendo obligación del comprador devolver la botella, si no le conviene quedarse con ella por el módico precio de real y medio. Damajuanas de cristal perfectamente preparadas, cuya cabida es de mas de una arroba, a 9 rs. vn.

**Sermones originales del es-**

claustro don Francisco Dominguez, lector de Sagrada Teología, provincial que fue de Franciscos des-

calzos y examinador sinodal de las diócesis de Granada y Jaen: 2 tomos en 8.º — Se hallarán en la librería de Bosch. 3,

**En Puerto Real, calle de la Plaza, esquina a la calle Ancha, en el café y fonda del Recreo, se hallará un gran surtido de comidas de todas clases, y para mayor comodidad del público, se servirá por listas.**

**Academia de gimnástica.**

Amorosiense, bajo la dirección de D. M. Elers.—Este establecimiento se ha trasladado a la calle de la Carne, núm. 13, y las lecciones empezarán desde hoy a las 7 de la mañana. Los jóvenes aficionados a este arte que se matriculen en la academia, disfrutará bien pronto las ventajas que proporcionan los ejercicios gimnásticos dirigidos según el método de Amoros, por el que aprenderán a conocer el verdadero objeto de la gimnástica, tan mal entendido en Cádiz, aun por la mayor parte de los aficionados.

**INTERESANTISIMO A**

TODA CLASE DE PERSONAS.—El acreditado escritor publico don Modesto Lafuente, conocido por Fray Gerundio, acaba de dar a la prensa la Historia General de España que ofreció en el último número de su Revista Europea; por tanto las personas que deseen suscribirse pueden pasar a este establecimiento a dar su nombre y señas de su casa, y enterarse de las bases que contiene el prospecto. LIBRERIA ESPAÑOLA, calle de Guanteros, número 56. 3

**Instrucción de letra inglesa**

sa, partida-doble y cambios, calle de San José, número 67, piso principal, próximo a la calle Ancha. El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido sus lecciones cinco alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban con soltura y elegancia la hermosa letra inglesa EN DOS MESES, por el último método de Londres, y la teneduría de libros en otros dos, como está acreditado por los muchos que ha enseñado desde que vino de Madrid. Los señores que gusten pasar a ver los rápidos adelantos que se consiguen con tan recomendable sistema, que únicamente se practica en este establecimiento, enterarse de los demas pormenores y tomar la hora que mas les convenga para lección, el profesor estará pronto desde las siete por las mañanas, hasta las dos de la tarde. 3

**En la casa frente a Carre-**

tores, sitio donde se hace la feria de Puerto-Real, se hallará un establecimiento con el nombre de la ABUNDANCIA, del Puerto de Santa Maria, donde se encontrarán con toda equidad y esmero, comidas, bebidas y otros efectos. Dicho establecimiento estará abierto desde el día 1.º hasta el 8 de Mayo de 1850.

**Desde 1.º de Julio del pre-**

sentado año se pone a disposición del público los magníficos BAÑOS FLOTANTES del Puerto de Santa Maria, uno hecho de nuevo el año próximo pasado, y el otro reedificado de nuevo en el presente año. Se han hecho las mejoras siguientes. Un alambrado para que no entre nada con la corriente del río. Además en los cuartos particulares para mas comodidad y decencia, se han puesto pasamanos en las escalas; un barandal y su persiana. También estará para el referido día otro baño flotante que se está construyendo, el cual será especialmente para señoras. Se situará en la Rivera, próximo al Peñón y a precios muy arreglados. 2.



**Con garantía.**

Betun medio-charol.—F.ª de la Corona. Inmejorables ingredientes para no dañar la piel en lo mas mínimo. Por su buen negro y sorprendente brillo, es el mejor que hasta el dia se ha conocido y que tiene mas aceptación en Madrid y toda la Península. Su inventor responde con el valor y con cuanto mas sea necesario, al mérito de esta composición. Cada bote de este betun, al módico precio de 5 rs., se encontrará solamente en los establecimientos de perfumerías de Rey, calles del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 131.

**TEATROS.**

PRINCIPAL.—Esta noche a las 8, a beneficio del primer barítono abóluto don Mauro Assoni, la ópera en 2 actos, EL BARBERO DE SEVILLA.—En el 2.º acto la señora Brambilla cantará una canción del Ti. Caniyitas.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.

**ENFERMEDADES. CÁPSULAS PERUVIANAS. SECRETAS.**

**DE BORRELL.**




Las gonorreas ó sean purgaciones, las flores blancas de las mugeres y en general, todos los flujos mucosos de los órganos genitourinarios de ambos sexos ceden con el auxilio de este medicamento, de un modo MAS PRONTO, MAS BARATO y mas agradable.

Precio del frasco con 75 cápsulas 16 rs.

DEPOSITOS GENERALES.

Barcelona.—Botica Universal, calle del conde del Asalto 78.—Barceloneta, Botica Europea, calle de San Juan.